

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 130 Martes 10 de julio de 2012 Pág. 23291

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21466 VENTA JUANILLA, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 106/12 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de doña Dolores Moraleda Bravo y doña Martha Chacón Almirón, contra "Venta Juanilla, S.L.", sobre cantidades, se ha dictado con fecha 28 de junio de 2012 Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 21.763,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 28 de junio de 2012.- La Secretario judicial.

ID: A120049298-1